

MEMORIA ECONÓMICA

1 Objeto y alcance

El objeto de esta memoria es la determinación del Presupuesto Base de Licitación (en adelante, el PBL) y del Valor Estimado del Contrato (en adelante, el VEC) del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros en el municipio de El Papiol (exp. 902340/2022).

2 Metodología

La determinación del PBL y del VEC se sustenta en el régimen económico del Contrato especificado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (en lo sucesivo, PCAP), que define la aportación económica del AMB para cada ejercicio y detalla los diferentes conceptos que la determinan.

De acuerdo con dicho régimen económico, cada *Ejercicio i* el AMB abonará a la empresa adjudicataria del servicio una aportación total ($A_{TEx\ i}$) correspondiente a la diferencia entre los costes netos del servicio ($C_{Ex\ i}$) y sus ingresos netos ($I_{Ex\ i}$), modificando (en positivo o negativo) el importe resultante por una cantidad en concepto de incentivos de gestión ($G_{Ex\ i}$).

$$A_{TEx\ i} = (C_{Ex\ i} - I_{Ex\ i}) + G_{Ex\ i}$$

El plazo de duración del Contrato es de cinco (5) años a partir de la fecha de inicio del servicio, pudiendo ser prorrogado una única vez por un periodo máximo de dos (2) años.

En primer lugar, habrá que calcular los distintos conceptos que conforman el régimen económico del Contrato y, posteriormente, determinar el Presupuesto Base de Licitación y el Valor Estimado del Contrato.

Para poder calcular los distintos conceptos que conforman el régimen económico del Contrato, así como el PBL y el VEC, con el único fin de calcular esta memoria económica, se considerará como hipótesis de fecha de inicio del servicio el **02/12/2022**. Esta hipótesis no determinará la estructura temporal real del Contrato, que dependerá en todo caso de la fecha real de inicio del servicio.

3 Coste del servicio (C)

El coste del servicio correspondiente al *Ejercicio i* ($C_{Ex\ i}$), expresado en términos netos, será la suma de cuatro factores: el coste de operación correspondiente al *Ejercicio i* ($Co_{Ex\ i}$), el coste de inversión por parte de la empresa adjudicataria correspondiente al *Ejercicio i* ($Cm_{Ex\ i}$) y el coste de promoción y publicidad del servicio correspondiente al *Ejercicio i* ($Cp_{Ex\ i}$), que se definen a continuación:

$$C_{Ex\ i} = Co_{Ex\ i} + Cm_{Ex\ i} + Cp_{Ex\ i}$$

3.1 Coste de operación (Co)

El coste de operación correspondiente al *Ejercicio i* ($Co_{Ex\ i}$), expresado en términos netos, se calculará, según lo recogido en el PCAP, del siguiente modo:

- Para el primer ejercicio del Contrato, el *Ejercicio 1*:

$$Co_{Ex\ 1} = Cuo_{Any\ 1} \times Ku_{Ex\ 1}$$

- Para el resto de los *Ejercicios i* ($i > 1$):

$$Co_{Ex\ i} = Cuo_{Any\ i-1} \times Ku_{Año\ i-1(Ex\ i)} + Cuo_{Any\ i} \times Ku_{Any\ i(Ex\ i)}$$

Como valores de los costes unitarios de operación por *Año i* ($Cuo_{Año\ i}$), se adoptarán los valores de referencia ($Vref_{Año\ i}$), establecidos en el PCAP:

Año i	Valor de referencia ($Vref_{Año\ i}$)
Año 1	3,0043 €/km
Año 2	3,0644 €/km
Año 3	3,1257 €/km
Año 4	3,1882 €/km
Año 5	3,2520 €/km

Y, como kilómetros útiles, se adoptarán las magnitudes totales de oferta estimadas (apartado 5.2 del Pliego de prescripciones técnicas, en lo sucesivo, PPT). Exclusivamente como hipótesis para poder distribuir estas producciones anuales en los *Ejercicios i* del Contrato y poder calcular los distintos conceptos que conforman el régimen económico del Contrato, se trabaja considerando como hipótesis que la fecha de inicio del servicio es el 02/12/2022, de manera que se considera que el *Ejercicio 1* del Contrato se corresponde con el intervalo temporal del 2 y al 31 de diciembre.

En la siguiente tabla se indican los kilómetros útiles para cada *Ejercicio i*.

Ejercicio	<i>Ku</i>	
	<i>Año i-1</i>	<i>Año i</i>
2022 (dic.)	Sin servicio	8.247
2023	93.566	9.114
2024	101.772	9.114
2025	101.772	9.114
2026	101.772	9.114
2027 (ene- 1/dic)	101.772	Sin servicio
TOTAL	500.654	44.703

El coste unitario del Contrato se ha determinado a partir del precio actual del servicio para el 2021, con la actualización correspondiente, e incorporando las nuevas obligaciones del nuevo Contrato. Los valores de los costes unitarios de referencia se considerarán adecuados a los precios de mercado, dado que son coherentes con los precios de otras licitaciones del AMB sometidas a competencia con requisitos similares.

Como resultado de los valores de la tabla anterior, se obtendrá el siguiente coste de operación del servicio base:

	Co_{Ex i} (servicio base)
2022 (dic.)	24.328,65 €
2023	308.964,12 €
2024	340.331,31 €
2025	347.139,71 €
2026	354.081,18 €
2027 (ene- 1/dic)	331.481,58 €
TOTAL	1.706.326,55 €

A lo largo de todo el Contrato, el coste de operación total previsto para el servicio base será de 1.706.326,55 €, de los que 994.538,07 € corresponderán a costes directos y 711.788,48 € a costes indirectos. En el caso de que se ejecute la prórroga máxima prevista, el coste de operación total previsto para el servicio base será de 2.428.660,13 €, de los que 1.428.659,54 € corresponderán a costes directos y 1.000.000,59 € a costes indirectos. La división en costes

directos e indirectos responde a la estructura de costes recogida en el anexo 1 de la presente memoria.

En función de su naturaleza, los costes de operación del servicio base a lo largo del Contrato se desglosarán en coste de personal (873.960,66 €), otros costes necesarios para la ejecución material del Contrato (350.088,44 €), y los costes vinculados a los gastos generales de estructura y al beneficio industrial (482.277,45 €). En el caso de que se ejecute la prórroga máxima prevista, los costes de operación del servicio base quedarían desglosados en coste de personal (1.255.855,96 €), otros costes necesarios para la ejecución material del Contrato (502.404,94 €), y los costes vinculados a los gastos generales de estructura y al beneficio industrial (670.399,23 €). En el anexo 1 se recoge el detalle por ejercicio de las distintas partidas que componen el coste de operación.

Con el fin de determinar el coste de personal, se opta por estimar los costes laborales según el convenio colectivo de trabajo de las empresas de transportes mecánicos de viajeros de la provincia de Barcelona 2019-2023 para el año 2022 de acuerdo con el número de trabajadores estimados para prestar el servicio, teniendo en consideración el valor de 5.913 horas útiles anuales estimadas de servicio para el primer periodo y de 5.975 horas útiles anuales estimadas de servicio para el segundo periodo.

El coste estimado de personal no se desagregará por género y categoría profesional, dado que las condiciones económicas establecidas en el convenio de aplicación no presentan ninguna diferenciación por razón de género.

Por otra parte, para determinar el coste de carburante, se opta por utilizar el coste de carburante por kilómetro útil del servicio actual (2021) e incrementar los costes en un 20 % para 2022. Por otra parte, dado que la tipología de la flota en servicio no cambiará en el nuevo Contrato —serán también vehículos microbús diésel—, no se considera necesario realizar ajustes sobre el coste del carburante del servicio actual con relación al consumo de carburante de los vehículos.

Otra partida que presenta un incremento significativo respecto al servicio actual es la partida de limpieza. En este caso, al coste de limpieza unitario ordinario (correspondiente al precio unitario de limpieza €/km útil del servicio actual para 2021, actualizado en 2022 en base a un IPC estimado del 9 %) se le añade un coste de limpieza extraordinario (0,0292 €/km útil para el año 2022), que permitiría dar cabida al coste de limpiezas, desinsectaciones y desinfecciones extraordinarias puntuales o por otras contingencias relacionadas con la limpieza que se puedan dar a lo largo del contrato.

Finalmente, a efectos de estimar el PBL y el VEC, en el coste de operación total del servicio se ha incluido el coste de operación de las variaciones de oferta del servicio base (que, según lo establecido en el PCAP, podrán llegar a representar hasta un máximo del 10 % del coste del servicio base).

A partir de las hipótesis adoptadas, se calcularán los siguientes valores para el coste de operación, expresados en euros corrientes:

Ejercicio	CoEx i	CoEx i	CoEx i Total
-----------	--------	--------	--------------

	(servicio base)	(variación servicio base)	
2022 (dic)	24.328,65 €	2.432,87 €	26.761,52 €
2023	308.964,12 €	30.896,41 €	339.860,53 €
2024	340.331,31 €	34.033,13 €	374.364,44 €
2025	347.139,71 €	34.713,97 €	381.853,68 €
2026	354.081,18 €	35.408,12 €	389.489,30 €
2027 (ene-1/dic)	331.481,58 €	33.148,16 €	364.629,74 €
TOTAL	1.706.326,55 €	170.632,66 €	1.876.959,21 €

3.2 Coste de inversión del servicio base (Cm)

El coste de inversión (**Cm_i**) incluye el coste de inversión en el *Ejercicio i* en concepto de adquisición para el servicio de material móvil, equipos y sistemas y otros activos previstos en los pliegos de la licitación. Estos bienes quedarán adscritos al Contrato y, a su finalización, siempre estarán sujetos a reversión.

Se han previsto las siguientes inversiones a lo largo del Contrato:

- **Material móvil:** la empresa adjudicataria adquirirá un vehículo microbús diésel asociado a la flota de vehículos definitivos.
- **Equipos y sistemas:** la empresa adjudicataria equipará el vehículo de la flota de vehículos definitivos del servicio con un sistema de ayuda a la explotación e información (SAEI), pantallas de información a bordo del autobús, un sistema de videovigilancia y un sistema de validación y venta, de acuerdo con lo especificado en el apartado 7 del pliego técnico.
- **Sanitarios:** la empresa adjudicataria deberá proveer un sanitario para uso exclusivo del personal de conducción. Deberá instalar el sanitario que sea requerido por parte del AMB según los requisitos recogidos en el PPT.

El coste unitario de adquisición asociado a las inversiones previstas se ha estimado en los siguientes importes, expresados en euros 2021: vehículo microbús diésel (163.200 €/vehículo), equipos y sistemas (18.400 €/vehículo) y sanitario (40.000 €/unidad).

El coste estimado para el sanitario incluye el suministro y la instalación.

El coste de adquisición correspondiente a cada activo se ha actualizado en la fecha de su incorporación al servicio con arreglo a un incremento del 2 % por ejercicio.

Se han tenido en cuenta los requisitos establecidos en el PPT para la flota de vehículos definitivos y los sistemas embarcados. Al efecto exclusivo del cálculo de esta memoria, se ha considerado que la flota de vehículos definitivos se aportará equipada a los siete meses del inicio del servicio.

Para aquellas inversiones previstas en las que el PPT no determine una fecha concreta de aportación, se han considerado las siguientes hipótesis a efectos exclusivos del cálculo económico de esta memoria: El sanitario se estima que se adquiere a los nueve meses del inicio del servicio.

Con respecto a la financiación de las inversiones, se han considerado las siguientes hipótesis:

- Se financiará el 100 % del valor de los activos.
- El plazo de amortización para la adquisición de material móvil será de 10 años.
- El plazo de amortización para los equipos y sistemas, sanitario y las paradas es de cuatro años.
- El tipo de interés considerado para la financiación será del 3 % anual.

A efectos exclusivos del cálculo de esta memoria, se ha considerado que la empresa adjudicataria deberá hacerse cargo únicamente de las amortizaciones que deban realizarse durante la vigencia prevista del presente Contrato.

A partir de las hipótesis adoptadas, se calcularán las siguientes cuotas correspondientes a las inversiones descritas, expresadas en euros corrientes. Respecto a las nuevas inversiones previstas en el Contrato, se diferencia la inversión inicial en equipamientos del resto de inversiones previstas. El valor del coste de inversión inicial en equipamientos ($Cm_{EQUIPINI}$) se refiere al coste de los activos especificados en el apartado 32.3.3.1.1 del PCAP.

Ejercicio	$Cm_{EQUIPINI}$ Ex i (inversión inicial en equipamientos)	$Cm_{F.Vh.Def}$ Ex i (inversión en flota de vehículos definitivos)	$Cm_{Ex i}$ (otras inversiones)	$Cm_{Ex i}$ Total
2022 (dic)	0 €	0 €	0 €	0 €
2023	1.794,78 €	9.818,20 €	3.681,58 €	15.294,56 €
2024	3.589,55 €	19.636,39 €	11.044,78 €	34.270,72 €
2025	3.589,55 €	19.636,39 €	11.044,78 €	34.270,72 €
2026	3.589,55 €	19.636,39 €	11.044,78 €	34.270,72 €
2027 (ene- 1/dic)	1.794,78 €	18.022,45 €	7.363,17 €	27.180,40 €
TOTAL	14.358,21 €	86.749,82 €	44.179,09 €	145.287,12 €

El detalle de los cálculos anuales se adjunta en el anexo 2 de la presente memoria.

3.3 Coste de promoción y publicidad del servicio (Cp)

El coste de promoción y publicidad del servicio en el *Ejercicio i* (Cpi) se corresponderá con el importe de las actuaciones de promoción y publicidad del servicio realizadas durante el

Ejercicio i que hayan sido debida y documentalmente justificadas por la empresa adjudicataria. Dado que, de acuerdo con el apartado 32.3.4 del PCAP, la partida máxima anual destinada a las actuaciones de promoción y publicidad (P_i) correspondiente al Contrato es de 3.000,00 €, para el cálculo del PBL y del VEC (o la parte proporcional en función de la fecha de inicio y final del servicio) se ha considerado este importe máximo.

Año	Cp
2022 (dic)	246,58 €
2023	3.000,00 €
2024	3.000,00 €
2025	3.000,00 €
2026	3.000,00 €
2027 (ene-1/dic)	2.753,42 €
TOTAL	15.000,00 €

3.4 Composición relativa del coste del servicio base

En la siguiente tabla se indica la composición del coste del servicio base (C) a lo largo del Contrato.

	2022-2027
Coste del servicio base (C)	2.037.246,33 €
Coste de operación (Co)	1.876.959,21 €
Co - Servicio base	1.706.326,55 €
Co - Variaciones del servicio base	170.632,66 €
Coste de inversión del servicio base (Cm)	145.287,12 €
Cm – Inversión en flota de vehículos definitivos	14.358,21 €
Cm – Inversión inicial en equipamientos	86.749,82 €
Cm – Inversión en otras inversiones	44.179,09 €
Coste de promoción (Cp)	15.000,00 €

Para el servicio base en la duración prevista del Contrato (2022-2027), el coste de inversión en material móvil y otros equipamientos representa el 7,13 % del coste total previsto (Co + Cm + Cp).

Para el servicio base en la duración prevista del Contrato (2022-2027), el coste de inversión en material móvil, inversión inicial en equipamientos y otros equipamientos representa el 7,74 % del coste de operación (el 8,51 % si se excluyen las variaciones del servicio base en la determinación de la ratio).

4 Ingresos del servicio base (I)

Los ingresos del servicio correspondientes al *Ejercicio i* (I_i) serán la suma de dos factores: los ingresos tarifarios (It_i) y los ingresos extraordinarios (Ie_i):

$$I_i = It_i + Ie_i$$

4.1 Ingresos tarifarios del servicio base (It)

Los ingresos tarifarios del *Ejercicio i* (It_i) se han determinado a partir de una estimación del número de viajeros de pago del servicio, su distribución entre los distintos tipos de títulos de transporte previstos (títulos ATM, billetes sencillos, tarjeta T-4 y títulos propios) y el ingreso unitario medio por cada tipo de título.

La estimación de las validaciones totales del servicio se ha calculado a partir de las validaciones reales de 2021. Se toma como referencia el año 2021 por ser el último ejercicio completo del que se dispone de las validaciones del servicio actual. Se ha considerado un incremento del uso significativamente elevado debido a la mejora del servicio, que coincide con la puesta en funcionamiento del presente Contrato. Este dato se actualiza considerando las siguientes hipótesis:

- Crecimiento vegetativo de la demanda del 25,0 % anual hasta 2022
- Crecimiento vegetativo de la demanda, a partir de 2023, del 2,5 %
- Elasticidad de la demanda en la oferta igual a 0,33^[ts1]

La distribución de las validaciones entre los diferentes tipos de títulos se ha determinado a partir de la distribución de uso de títulos de transporte del año 2021 y considerando un cambio de comportamiento en el uso de los títulos dada la reciente incorporación de la tarificación social. Los ingresos unitarios medios de aplicación para los distintos tipos de títulos de transporte se han determinado a partir de la tarifa media estimada de pago del servicio para el año 2021 considerando el mencionado referente en el cambio del comportamiento. Este dato se considerará constante hasta el año 2022; durante el Contrato, se estima un decrecimiento anual del 1 %.

De acuerdo con las hipótesis formuladas, se calcularán los siguientes ingresos para el servicio, expresados en euros corrientes:

Año	Validaciones totales (validaciones pago/año)	Ingresos tarifarios totales
2022 (dic)	9.571	3.738,13 €
2023	131.059	49.241,36 €
2024	137.792	51.331,47 €
2025	141.237	52.168,70 €

2026	144.768	53.020,28 €
2027 (ene-1/dic)	136.190	49.457,45 €
TOTAL	700.617	258.957,39 €

4.2 Ingresos extraordinarios (Ie)

Los ingresos extraordinarios (Ie_i) serán todos aquellos no derivados de la venta de títulos utilizables en el servicio. Dado que, de acuerdo con el PPT, no se permitirá la explotación publicitaria del servicio por parte de la empresa adjudicataria, se han considerado nulos a efectos del cálculo del PBL y del VEC.

5 Incentivos de gestión del servicio base (G)

Para el cálculo del PBL y del VEC, se trabajará con la hipótesis de que los incentivos de gestión obtenidos por la empresa adjudicataria serán los máximos posibles; es decir, un 5 % del coste de operación de cada *Ejercicio i*.

Por lo tanto, los incentivos de gestión considerados serán los siguientes:

Año	Incentivos de gestión
2022 (dic)	1.338,08 €
2023	16.993,03 €
2024	18.718,22 €
2025	19.092,68 €
2026	19.474,47 €
2027 (ene-1/dic)	18.231,49 €
TOTAL	93.847,97 €

6 Aportación total por parte del AMB

A partir de la aplicación de la fórmula descrita en el apartado 2 de la presente memoria, y considerando un redondeo al múltiplo de 12 superior, se han determinado los importes de la aportación total por parte del AMB correspondiente al *Ejercicio i* (A_{TEx_i}).

Año	Aportación total
2022 (dic)	24.612,00 €
2023	325.908,00 €
2024	379.032,00 €

2025	386.052,00 €
2026	393.216,00 €
2027 (ene-1/dic)	363.348,00 €
TOTAL	1.872.168,00 €

El detalle de los cálculos por ejercicio se adjunta en el anexo 3 de la presente memoria.

7 Determinación del Presupuesto Base de Licitación

El Presupuesto Base de Licitación es la suma de estas aportaciones por ejercicios totales por parte del AMB, para los cinco años de duración del Contrato, lo que resulta en un total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS (1.872.168,00 €)**.

8 Determinación del Valor Estimado del Contrato

El Valor Estimado del Contrato se determinará de conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo, LCSP). Dado que los pliegos de la licitación contemplan la posibilidad de que el Contrato sea prorrogado una única vez por un período máximo de tres (3) años, el Valor Estimado del Contrato deberá incluir el coste estimado de la posible prórroga.

8.1 Valor estimado de la posible prórroga del Contrato

Para calcular el valor estimado de la aportación del AMB durante la posible prórroga prevista en los pliegos de la licitación, se mantendrán las hipótesis especificadas para la duración del Contrato (2022-2027) con respecto a la estimación del coste de inversión, de los ingresos y de los incentivos de gestión.

Para la determinación del coste de operación, se ha considerado el valor del *Año 5* recogido en el PCAP.

Como resultado, y considerando un redondeo al múltiplo de 12 superior, el valor estimado de la aportación por parte del AMB durante los años de posible prórroga es el siguiente:

Año	Aportación total
2027 (dic)	31.716,00 €
2028	385.020,00 €
2029 (ene-01/dic)	352.536,00 €
Valor estimado de la prórroga	769.272,00 €

8.2 Valor Estimado del Contrato

El Valor Estimado del Contrato será la suma del Presupuesto Base de Licitación y el valor estimado de la posible prórroga. Su cálculo se indica en la siguiente tabla:

Año	Aportación TOTAL
Presupuesto Base de Licitación (IVA no incluido):	1.872.168,00 €
Valor estimado de la prórroga	769.272,00 €
Valor Estimado del Contrato	2.641.440,00 €

El Valor Estimado del Contrato es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (2.641.440,00 €)**.

El detalle de los cálculos se adjunta en el anexo 3 de la presente memoria.

ANEXO 1. DETALLE ANUAL DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL COSTE DE OPERACIÓN

Model	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Hores u totals	480	5.918	5.975	5.975	5.975	5.975	5.975	5.484
€/Hora	21.8035	22.3506	22.9116	23.4867	24.0762	24.6806	25.3000	25.9351
Personal de conducció	10.465,67	132.271,13	136.897,10	140.333,22	143.855,58	147.466,36	151.167,76	142.227,95
Km u totals	8.247	102.680	110.886	110.886	110.886	110.886	110.886	101.772
€/Km	0,2914	0,2973	0,3032	0,3093	0,3155	0,3218	0,3282	0,3348
Combustible	2.403,54	30.524,05	33.622,75	34.295,20	34.981,11	35.680,73	36.394,34	34.071,06
Km u totals	8.247	102.680	110.886	110.886	110.886	110.886	110.886	101.772
€/Km	0,1411	0,1439	0,1468	0,1497	0,1527	0,1558	0,1589	0,1621
Manteniment i reparacions del material mòbil	1.163,62	14.777,52	16.277,68	16.603,23	16.935,30	17.274,00	17.619,48	16.494,72
Km u totals	8.247	102.680	110.886	110.886	110.886	110.886	110.886	101.772
€/Km	0,0195	0,0199	0,0203	0,0207	0,0212	0,0216	0,0220	0,0225
Pneumàtics	161,19	2.047,05	2.254,86	2.299,96	2.345,96	2.392,87	2.440,73	2.284,92
Km u convencionals	8.247	102.680	110.886	110.886	110.886	110.886	110.886	101.772
€/Km	0,0070	0,0071	0,0073	0,0074	0,0076	0,0077	0,0079	0,0080
Lubricants i greixos	57,75	733,43	807,89	824,04	840,52	857,34	874,48	818,66
Km u totals	8.247	102.680	110.886	110.886	110.886	110.886	110.886	101.772
€/Km	0,0516	0,0526	0,0537	0,0547	0,0558	0,0569	0,0581	0,0592
Neteja	425,28	5.400,94	5.949,22	6.068,21	6.189,57	6.313,36	6.439,63	6.028,55
Despeses directes	14.677,06 €	185.754,12 €	195.809,50 €	200.423,86 €	205.148,04 €	209.984,66 €	214.936,43 €	201.925,86 €
Personal indirecte + antiguitat	2.616,42	33.067,78	34.224,27	35.083,30	35.963,90	36.866,59	37.791,94	35.556,99
Vehicles	0,08	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,92
€/Vehicle	3.377,19	3.498,25	3.678,29	3.751,85	3.826,89	3.903,43	3.981,49	4.289,21
Manteniment i reparació equips i sistemes embarcats	277,58	3.498,25	3.678,29	3.751,85	3.826,89	3.903,43	3.981,49	3.936,68
Vehicles	0,08	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,92
€/Vehicle	6.812,5000	6.948,7500	7.087,7250	7.229,4795	7.374,0691	7.521,5505	7.671,9815	7.825,4211
Assegurances i impostos del material mòbil	559,93	6.948,75	7.087,73	7.229,48	7.374,07	7.521,55	7.671,98	7.182,24
Vehicles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
€/Vehicle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mitges vides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altres despeses	6.197,66	79.695,22	99.531,53	100.651,21	101.768,29	102.890,56	96.784,94	82.879,82
Despeses indirectes	9.651,59 €	123.210,00 €	144.521,81 €	146.715,85 €	148.933,14 €	151.182,13 €	146.230,36 €	129.555,72 €
Despeses totals	24.328,65 €	308.964,12 €	340.331,31 €	347.139,71 €	354.081,18 €	361.166,79 €	361.166,79 €	331.481,58 €

ANEXO 2. DETALLE DE LAS INVERSIONES PREVISTAS

Tipologia del vehicle a adquirir	Any d'inversió	Nº unitats	Cost d'inversió	Amortització	t.d.i.	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Microbús - Dièsel	2023	1	169.793,28 €	120 meses	Contracte	0,00	9.818,20	19.636,39	19.636,39	19.636,39	18.022,44
SAEI	2023	1	5.722,20 €	48 meses	Contracte	0,00	759,33	1.518,66	1.518,66	1.518,66	759,33
Pantalles	2023	1	1.560,60 €	48 meses	Contracte	0,00	207,09	414,18	414,18	414,18	207,09
SVV - Auxiliar	2023	1	3.121,20 €	48 meses	Contracte	0,00	414,18	828,36	828,36	828,36	414,18
Videovigilància	2023	1	3.121,20 €	48 meses	Contracte	0,00	414,18	828,36	828,36	828,36	414,18
Sanitaris	2023	1	41.616,00 €	48 meses	Contracte	0,00	3.681,59	11.044,77	11.044,77	11.044,77	7.363,18
Cm (inversió)		6	224.934,48 €			0,00	15.294,56	34.270,72	34.270,72	34.270,72	27.180,40

ANEXO 3. CÁLCULO DE LA APORTACIÓN DEL AMB

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2027 (contracte)	2027 (pròrroga)	2028	2029
Aportació total	24.608,05 €	325.906,76 €	379.021,91 €	386.048,38 €	393.214,21 €	395.055,51 €	363.337,64 €	31.717,88 €	385.016,48 €	352.526,02 €
Servei Base	24.608,05 €	325.906,76 €	379.021,91 €	386.048,38 €	393.214,21 €	395.055,51 €	363.337,64 €	31.717,88 €	385.016,48 €	352.526,02 €
Modificacions previstes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cost del servei (C)	27.008,10 €	358.155,09 €	411.635,16 €	419.124,40 €	426.760,02 €	429.077,82 €	394.563,56 €	34.514,26 €	419.919,86 €	385.383,19 €
Cost d'operació (Co)	26.761,52 €	339.860,53 €	374.364,44 €	381.853,68 €	389.489,30 €	397.283,47 €	364.629,74 €	32.653,73 €	397.283,47 €	364.629,74 €
Co (servei base convencional)	24.328,65 €	308.964,12 €	340.331,31 €	347.139,71 €	354.081,18 €	361.166,79 €	331.481,58 €	29.685,21 €	361.166,79 €	331.481,58 €
Kilòmetres útils	8.247	102.680	110.886	110.886	110.886	110.886	101.772	9.114	110.886	101.772
Cuo resta Max Licitació	2.9500 €	3.0090 €	3.0692 €	3.1306 €	3.1932 €	3.2571 €	3.2571 €	3.2571 €	3.2571 €	3.2571 €
Co (variació servei base)	2.432,87 €	30.896,41 €	34.033,13 €	34.713,97 €	35.408,12 €	36.116,68 €	33.148,16 €	2.968,52 €	36.116,68 €	33.148,16 €
Cost promoció	246,58 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	2.753,42 €	246,58 €	3.000,00 €	2.753,42 €
Cost del material mòbil i altres equipaments (Cm)	- €	15.294,56 €	34.270,72 €	34.270,72 €	34.270,72 €	28.794,35 €	27.180,40 €	1.613,95 €	19.636,39 €	18.000,03 €
Cm (inversions) - Servei Base	- €	15.294,56 €	34.270,72 €	34.270,72 €	34.270,72 €	28.794,35 €	27.180,40 €	1.613,95 €	19.636,39 €	18.000,03 €
Material mòbil	- €	9.818,20 €	19.636,39 €	19.636,39 €	19.636,39 €	19.636,39 €	18.022,44 €	1.613,95 €	19.636,39 €	18.000,03 €
Equips i sistemes	- €	1.794,78 €	3.589,55 €	3.589,55 €	3.589,55 €	1.794,78 €	- €	- €	- €	- €
Sanitaris	- €	3.681,59 €	11.044,77 €	11.044,77 €	11.044,77 €	7.363,18 €	7.363,18 €	- €	- €	- €
Ingressos del servei (I)	3.738,13 €	49.241,36 €	51.331,47 €	52.168,70 €	53.020,28 €	53.886,48 €	49.457,41 €	4.429,07 €	54.767,55 €	51.088,66 €
Ingressos tarifaris compromesos (servei base)	3.738,13 €	49.241,36 €	51.331,47 €	52.168,70 €	53.020,28 €	53.886,48 €	49.457,41 €	4.429,07 €	54.767,55 €	51.088,66 €
Tarifa mitja ponderada servei	0,3906 €	0,3757 €	0,3725 €	0,3694 €	0,3662 €	0,3631 €	0,3631 €	0,3631 €	0,3601 €	0,3571 €
Demandà del servei (validacions)	9.571	131.059	137.792	141.237	144.768	148.387	136.190	12.196	152.096	143.085
Demandà inicial (exercici previ)	7.004	119.168	131.059	137.792	141.237	144.768	132.869	11.899	148.387	139.595
Creixement vegetatiu	1.795	2.979	3.276	3.445	3.531	3.619	3.322	297	3.710	3.490
Captació per increment d'oferta	.772	8.912	3.456	0	0	0	0	0	0	0
Ingressos extraordinaris	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Incentius / Penalitzacions	1.338,08 €	16.993,03 €	18.718,22 €	19.092,68 €	19.474,47 €	19.864,17 €	18.231,49 €	1.632,69 €	19.864,17 €	18.231,49 €
Servei Base	1.338,08 €	16.993,03 €	18.718,22 €	19.092,68 €	19.474,47 €	19.864,17 €	18.231,49 €	1.632,69 €	19.864,17 €	18.231,49 €
Partides d'aplicació	24.612,00 €	325.908,00 €	379.032,00 €	386.062,00 €	393.216,00 €	395.064,00 €	363.348,00 €	31.716,00 €	385.020,00 €	352.536,00 €
T6010 44110 47949 - Papoil AMB	15.564,00 €	208.980,00 €	243.960,00 €	248.424,00 €	252.960,00 €	253.956,00 €	233.124,00 €	20.832,00 €	247.020,00 €	225.936,00 €
T6010 44111 47949 - Papoil Ajuntament	9.048,00 €	116.928,00 €	135.072,00 €	137.628,00 €	140.256,00 €	141.108,00 €	130.224,00 €	10.884,00 €	138.000,00 €	126.600,00 €
Pressupost Base de Licitació		1.872.168,00 €								
Valor estimat pròrroga			769.272,00 €							
Valor Estimat del Contracte				2.641.440,00 €						